



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 6.012  
Pellegrini N° 295 - El Carril (Salta) – Rep. Argentina  
FAX - T.E.N° 4-908015 - Email: [isfd6012@gmail.com](mailto:isfd6012@gmail.com)

<b>CARRERA</b>	<b>Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura</b>			
<b>DOCENTE</b>	<b>Carlos Tumburú</b>			
<b>UNIDAD CURRICULAR</b>	<b>Año</b>	<b>Cursos</b>	<b>Régimen</b>	<b>Hs. Cátedra</b>
Seminario Educación Sexual Integral	2023	4°	Cuatrimestral	3 hs.

### FUNDAMENTACIÓN

La Educación Sexual Integral (ESI) es un área de enseñanza que se incorpora sistemáticamente como responsabilidad de los establecimientos educativos. Con la sanción de la Ley N° 26.150 del año 2006, se crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (PNESI), cuyas acciones están destinadas a los educandos del sistema educativo nacional, desde el nivel inicial hasta el nivel superior de formación docente. En 2008, mediante Resolución CFE N° 45/08, se aprobaron los Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual, que acuerdan un piso común obligatorio para el abordaje de la ESI en todas las escuelas del país y establece como cometido que todos los estudiantes tienen derecho a recibir ESI.

Se entiende por ESI al conjunto de acciones pedagógicas tendientes a brindar informaciones y conocimientos sobre la sexualidad, según las características de las distintas etapas del desarrollo, y generar actitudes positivas, solidarias y responsables desde una mirada de igualdad de género.

Una educación de mirada y palabra abierta demanda hacer lugar a una dimensión afectivo-sexual que hace que los humanos seamos humanos, que atraviesa los cuerpos, las relaciones entre sujetos, el amor, la amistad, el placer, el cuidado y el encuentro. Desde una concepción amplia de sexualidad que proyecta pensar a los sujetos, las instituciones y la construcción desde la subjetividad, una educación sexual que dé lugar a aquello de lo que es necesario saber hablar y poder conocer, preguntar y debatir. Es también decir con claridad que hay modos de relacionarse desde el cuidado de uno mismo y del otro y que no hay silencios cuando se trata de educar con respeto y responsabilidad.

En este sentido el Seminario Educación Sexual Integral procura brindar y garantizar a los futuros docentes procesos de formación sistemática para otorgar las condiciones adecuadas para la enseñanza de los contenidos desde un abordaje pluriperspectivista e interdisciplinar. El

Seminario, intenta aportar a los estudiantes, una trama de conocimientos significativos para construir desde diferentes aproximaciones teóricas, conceptos, y reflexiones acerca de la sexualidad, la afectividad y la educación integral de dichos aspectos. Busca problematizar, conceptualizar, analizar y proponer estrategias pedagógicas que permitan brindar elementos conceptuales y prácticos a la práctica docente dese una mirada basada en la igualdad de género.

## OBJETIVOS

**DEL ALUMNO:** Que los estudiantes:

- Comprendan el concepto de ESI, el rol de la escuela y de ellos mismos en la temática.
- Comprendan la complejidad de los procesos de constitución de identidad del sujeto en la construcción de su sexualidad y su género en contextos socio-cultural diversos.
- Reflexionen y tengan respeto por las particularidades socioculturales de los alumnos.
- Conozcan el Currículum de la Educación Sexual Integral vigente para todo el territorio de la Nación Argentina, la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual y los derechos de las niñas, niños y adolescentes para recibir una educación en equidad de género.
- Adquieran conocimientos amplios, actualizados y validados *científicamente* sobre las distintas dimensiones de la educación sexual en la perspectiva de género integral, así como estrategias de trabajos áulicos para el desarrollo de proyectos educativos.

**DEL DOCENTE:**

- Permitir el acceso al conocimiento de diversos aspectos teóricos sobre la Educación Sexual Integral.
- Brindar un acercamiento al Marco Normativo que establece la necesidad de trabajar ESI.
- Favorecer el intercambio, análisis e integración de aspectos teóricos con cuestiones prácticas como modo de apropiarse significativamente del conocimiento a través de una mirada desde la igualdad de género.
- Explicar y desarrollar los contenidos que comprenden el concepto de ESI, sus dimensiones, características, abordajes, perspectivas epistemológicas.
- Brindar herramientas que le permitan a los alumnos realizar formulaciones de estrategias y metodologías pedagógicas para trabajar con sus futuros alumnos.
- Acompañar la trayectoria escolar de cada estudiante brindando orientación, seguimiento y ayuda.

## **PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES DEL PROGRAMA ANALÍTICO**

### **EJE PROBLEMÁTICO. LA SEXUALIDAD COMO CONSTRUCCIÓN Y VIVENCIA DEL SER HUMANO.**

Sexualidad humana: enfoque integral. Dimensiones de la sexualidad. La sexualidad como construcción socio-histórica-cultural. Mitos sexuales. Sexualidad y genitalidad. Desarrollo psicosexual. Anatomía y fisiología en la sexualidad humana. Sexo y género. Identidad y rol de género.

### **EJE PROBLMÁTICO 2. PENSANDO EN LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL DESDE LA LENGUA Y LA LITERATURA.**

La ESI como parte de la enseñanza sistemática. Conceptos y concepciones de la educación sexual. Corrientes metodológicas en ESI. Rol de la familia, el estado y la escuela. Marco normativo. Ley N° 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral (PNESI). Resolución 340 CFE. Resolución 1004. Modalidades para la incorporación de la ESI en la escuela. Perspectiva transversal. ESI: derecho de adolescentes y jóvenes, desafío para docentes. Proyectos pedagógicos para trabajar ESI. El rol docente en la ESI.

### **EJE PROBLEMÁTICO 3. EL CURRÍCULO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL.**

Responsabilidades, alcances y límites que competen a la escuela. Lugar de la ESI en el currículo. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral en el área de Lengua y Literatura. Contenidos y propuestas para el aula. Las Puertas de entrada de la ESI. Propósitos formativos de la ESI. ESI desde en la perspectiva del género. Concepto de salud como proceso social complejo, derecho de todos y construcción subjetiva. Promoción de salud y prevención de enfermedades desde la escuela. Adolescencias y juventudes actuales. Prevención de abusos y violencia sexual. Alcances de una formación integral de la sexualidad: información, sentimientos, actitudes, valores, habilidades para el ejercicio responsable de la sexualidad. Reproducción y no reproducción. Relaciones y vínculos con los otros. Violencia de género. Igualdad de género. Los sentimientos y su expresión. La tolerancia. El fortalecimiento de la autoestima y la autovaloración. La autonomía.

## **BIBLIOGRAFÍA ESENCIAL**

- ABRAMOVICH, Eleonora (2014): “Historia de la sexualidad en accidente” en VEGA, A. (comp.): *Sexualidades. Guía de conceptos y herramientas para aprender, vivir y compartir*, Buenos Aires, Lugar.
- BAEZ, Jesica; MALIZIA, Andrés y MELO, Mónica (2017): *Generizando la lengua y la literatura desde la cotidianeidad del aula*, Rosario, Homo Sapiens.
- BÁEZ, Jesica y SARDI, Valeria (comps.) (2019): *Territorios de la ESI en la Lengua y Literatura*, Buenos Aires, Grupo Editorial Universitario.
- BAEZ, Jesica (comp.) (2023): *Lengua y literatura en foco. ESI en la formación docente*, Rosario, Homo Sapiens.
- CAFARO, María Eugenia (2014): “Mito sexuales” en VEGA, A. (comp.): *Sexualidades. Guía de conceptos y herramientas para aprender, vivir y compartir*, Buenos Aires, Lugar.
- CAFARO, María Eugenia (2014): “La construcción del género” en VEGA, A. (comp.): *Sexualidades. Guía de conceptos y herramientas para aprender, vivir y compartir*, Buenos Aires, Lugar.
- CAHN, Leandro y otros (2020): *Educación Sexual integral. Guía básica para trabajar en la escuela y en la familia*, Buenos Aires, siglo XXI.
- DAPUÉZ, Mariana (2019): *¿Cómo implementar la ESI con equidad de género?*, Córdoba, Editorial Brujas.
- FAUR, Eleonor (Coord.) (2003): *Sexualidad y salud en la adolescencia*, Buenos aires, FEIM.
- FAUR, Eleonor y GRIMSON, Alejandro (2016): *Mitomanías de los sexos*, Buenos aires, Siglo XXI.
- FORMENTI, Silvia (2005): *Educación sexual, adolescencia y sexualidad. Diseño de proyectos*, Buenos Aires, Lugar.
- GRAU, Claudia (2014): “Conceptos básicos de sexualidad”, en VEGA, A. (comp.): *Sexualidades. Guía de conceptos y herramientas para aprender, vivir y compartir*, Buenos Aires, Lugar.
- GRAU, Claudia (2014): “Desarrollo psicosexual del ser humano”, en VEGA, A. (comp.): *Sexualidades. Guía de conceptos y herramientas para aprender, vivir y compartir*, Buenos Aires, Lugar.
- GRAU, Claudia (2014): “Corrientes metodológicas en Educación Sexual”, en VEGA, A. (comp.): *Sexualidades. Guía de conceptos y herramientas para aprender, vivir y compartir*, Buenos Aires, Lugar.
- Ley N° 26.150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral.
- MATTEUCCI, Norma (2017): *Derecho de las mujeres a una vida sin violencia*, Buenos aires, Novedades Educativas.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria I y II: contenidos y propuestas para las salas, Buenos Aires, 2010.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE SALTA. Prevención de la violencia contra las mujeres.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Educación Sexual Integral para charlar en familia, Buenos Aires, 2010.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral.

MORGADE, Graciela (2001): *Aprender a ser mujer. Aprender a ser varón*, Buenos Aires, Noveduc.

MORGADE, Graciela (2016) (coord.): *Educación sexual Integral con perspectiva de género*, Rosario, Homo Sapiens.

PERALTA, Sergio (2016): “¡Espera! Educación sexual integral en el aula de lengua y literatura”. *Periódicus*, N°. 4, V. 1, Revista de estudios indisciplinarios em gêneros e sexualidades, Universidade Federal da Bahia – UFBA

RAMOS, Gabriela (2017): “La educación de la sexualidad en la escuela: ¿se acomoda o incomoda?”, en: *La escuela y sus escenas (in)cómodas*, Buenos aires, Lugar.

RECALDE, María Mercedes (2013): *La educación sexual en la escuela*, Buenos Aires, Aula Taller.

ROMÁN, Cecilia (2011): “Las familias y la escuela media: entre el supuesto y el silencio”, en: MORGADE, G. (coord.): *Toda educación es sexual*, Buenos Aires, La Crujía.

Resolución N° 340/18 CFE: Núcleos de aprendizajes prioritarios para ESI.

Resolución N°1004/19 Ministerio de Educación Salta. Espacio específico de ESI

SARDI, Valeria (2017): *A contrapelo. La enseñanza de la lengua y la literatura en el marco de la educación sexual integral*, Buenos Aires, EDULP.

SARDI, Valeria (2020): “Lengua y literatura”, en: *Educación Sexual Integral. Epistemología, pedagogía y política en los debates curriculares. Cuadernos del IICE N° 3*, Buenos Aires,

TRAVAINI, Andrea (comp.) (2013): *La Educación Sexual Integral va a la escuela. Propuestas posibles para implementar en el aula*, Rosario, Homo sapiens.

TRAVAINI, Andrea (comp.) (2016): *La oportunidad de educar con inclusión. Propuestas para trabajar con jóvenes en educación sexual integral*, Rosario, Homo sapiens.

WEISS, Martha (2008): *100 ideas para la educación sexual en la escuela secundaria*, Buenos Aires, Troquel.

## EVALUACIÓN

Los referentes que posibilitan la evaluación de los aprendizajes están constituidos por los objetivos planteados. Entendiendo a la evaluación como parte constitutiva del proceso de enseñanza y aprendizaje, cuya finalidad fundamental es el hecho de posibilitar a los estudiantes la toma de conciencia sobre los aprendizajes adquiridos, y a los docentes, mayor conocimiento de los efectos de la enseñanza en esos aprendizajes.

La evaluación se basará en una observación permanente de los sucesos que van conformando el proceso de enseñanza y aprendizaje. A su vez esta evaluación por parte del docente llevará a una autoevaluación, posibilitando una actitud crítica en el rol de enseñante, se

analizará de este modo la transposición didáctica y la construcción de los vínculos.

### **Criterios de Evaluación**

- Conceptualización: construcción y relación entre conceptos.
- Capacidad de actitud crítica - reflexiva
- Creatividad y coherencia.
- Estilo personal y postura profesional
- Producción y creación del propio aprendizaje.
- Transferencia de los contenidos y experiencias formativas.
- Se tendrá especial atención a la participación real, apropiada del alumno futuro docente
- Comprensión, fundamentación y ejemplificación.

### **CAJA DE HERRAMIENTAS PARA LA REFLEXIÓN (o instrumentos de evaluación)**

Teniendo en cuenta la organización curricular del diseño jurisdiccional, se considera que una forma mixta de métodos, estrategias y formatos sería lo más apropiado, para el desarrollo al interior del seminario. En términos generales, es muy recomendable promover el aprendizaje activo y significativo para los estudiantes, a través de:

- Estudios de casos.
- Discusión de lecturas.
- Resolución de problemas.
- Producción de informes orales y escritos.
- Trabajos prácticos individuales y grupales.
- Proyectos de investigación.
- Elaboración de planes y proyectos pedagógicos.
- Lectura e interpretación bibliográfica.
- Trabajo grupal cooperativo.
- Técnicas de discusión y puesta en común de los aportes grupales.
- Dinámicas de juegos facilitadores de la reflexión y análisis de las temáticas.
- Ejercicios reflexivos y participativos.

### **PARA OBTENER LA REGULARIDAD**

- 80% de Asistencia a clases teóricos – prácticas
- 80% de presentación de los trabajos prácticos.
- Un parcial aprobado con nota no inferior a 6 (seis).

### **PARA OBTENER LA PROMOCIONALIDAD**

- 80% de Asistencia a clases teóricos – prácticas
- 100% de presentación de los trabajos prácticos.
- Un parcial aprobados con nota no inferior a 7 (siete).
- Presentación de un Trabajo Final Integrador.

### **PARA RENDIR EL SEMINARIO EN CALIDAD DE LIBRE**

Se realizará un examen individual de manera escrita y oral.

#### **MATERIALES PARA EL APRENDIZAJE**

Material bibliográfico. Fichas. PC. Proyector. Videos. Pizarrón. Juegos. Láminas.  
Muñecos. Maquetas.

#### **DISTRIBUCIÓN EN EL TIEMPO DE LAS ACTIVIDADES Y CONTENIDOS PROGRAMADOS**

Unidad 1: Marzo-Abril. Unidad 2: Abril-Mayo. Unidad 3: Mayo-Junio



-----  
Prof. Lic. Carlos Tumburú